

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE JUNIO DE 2023.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el párrafo primero, y se adiciona el párrafo tercero del artículo 19, perteneciente al capítulo tercero del título segundo denominado “DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”; se adicionan el título sexto denominado “DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO” junto a su capítulo único denominado “DISPOSICIONES GENERALES”, y se adicionan los artículos 117 bis, 117 ter, 117 Quáter , 117 quinquies , 117 Sexies y 117 Septies, del mismo título y capítulo, todas disposiciones de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma la fracción III del artículo 9 y el artículo 63 de la Ley Estatal de Premios.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se deroga la fracción VI del artículo 39 y se reforma la fracción XXII del artículo 46-A de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se adicionan los párrafos Tercero y Cuarto al artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el inciso b) de la fracción I, el inciso a) de la fracción II al artículo 82, el quinto párrafo al artículo 83, el inciso a) de la fracción I al artículo 87 y un segundo párrafo al artículo 91 y adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII al artículo

82 y un inciso e) a la fracción I del artículo 87 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Elizabeth Lara Rodríguez, a cumplir cabalmente con las obligaciones patronales del organismo autónomo y liquidar conforme a derecho a las trabajadoras y los trabajadores despedidos injustamente, así mismo se le exhorta a informar de manera pormenorizada si el abogado defensor de tres agentes policiales bajo proceso como presuntos responsables de la masacre de Nochixtlán esta contratado por la Defensoría o tiene alguna función en el organismo, que criterios se utilizaron para su inclusión en el equipo institucional, y en su caso que mecanismos estableció para no vulnerar los derechos de las víctimas de Nochixtlán desde el propio organismo autónomo.
9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 ayuntamientos del Estado a celebrar el día mundial del árbol y promover entre sus comunidades la reforestación masiva y el cuidado de los árboles que ya existen.
10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las autoridades de los municipios donde se desarrollará la Guelaguetza, así como al sector abarrotero y a los prestadores de servicios turísticos, a que durante la gran fiesta eviten la venta de refrescos y alimentos en botellas y envases desechables, con el fin de disminuir al máximo el impacto de la alta afluencia turística en la contaminación por plásticos, e iniciar este año con la tradición de realizar una Guelaguetza comprometida con el cuidado del medio ambiente.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano Francisco Martínez Neri, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que gire las instrucciones necesarias para implementar dispositivos de verificación a los artesanos que se establezcan en el Centro Histórico de la Ciudad en estas fechas de Guelaguetza, evitando el comercio informal y la piratería.

12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano José Barbosa Barragán, presidente municipal del Honorable ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia u obstaculización de funciones en contra de la Ciudadana Sarahu Peñaloza López, regidora de Agua Potable y Alcantarillado respectivamente del Honorable ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, que puedan configurarse en violencia política por razón de género, haciéndoseles de conocimiento que la violencia política por razón de género y la de índole política son constitutivas de los delitos de discriminación y de violencia política previstos por los artículos 412 Bis, 412 Ter y 412 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en coordinación con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen acciones de prevención, investigación, persecución y consignación del delito; asimismo, implementen mecanismos para reforzar la seguridad pública con la finalidad de contrarrestar la incidencia delictiva que se está generando en nuestro Estado, garantizando con ello la paz y seguridad de las y los habitantes, poniendo especial énfasis en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.
14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ismael Pérez Villa, asuma el cargo Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y Hasta el Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes identificados con los números 192/2019,

323/2019 y 495/2020 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/222/2022, CPGAA/235/2022, CPGAA/251/2023, CPGAA/261/2023 y CPGAA/279/2023 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones IV y VII, y se adiciona una fracción VIII, al artículo 28, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del párrafo segundo, el párrafo Tercero y se adiciona una fracción VIII al párrafo segundo y un párrafo Cuarto, todos del artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
15. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Asuntos Generales.